



EN LÍNEA

TRABAJO DECENTE

DEBIDA DILIGENCIA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PARA EL TRABAJO DECENTE

GRATIS

CURSO EN LÍNEA MASIVO Y ABIERTO (MOOC)

30 SEPTIEMBRE – 11 OCTUBRE 2024

 2 SEMANAS, 18 HORAS

Nota informativa



Cofinanciado por
la Unión Europea



Organización
Internacional
del Trabajo



Centro Internacional de Formación

ANTECEDENTES

A lo largo de la última década, la mejora del respeto de los derechos humanos por parte de las empresas y la realización del trabajo decente en las cadenas de suministro han estado en el centro de numerosas iniciativas públicas y privadas para lograr un crecimiento más inclusivo y un desarrollo sostenible. La debida diligencia es una herramienta de gestión que permite a las empresas cumplir con su responsabilidad de respetar los derechos humanos, tal y como se establece en los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, la Declaración de la OIT sobre las Empresas Multinacionales y las Directrices de la OCDE sobre las Empresas Multinacionales. Consiste en un proceso que permite a las empresas identificar, prevenir y mitigar sus impactos adversos reales y potenciales sobre los derechos humanos y dar cuenta de cómo abordan dichos impactos. Como tal, la debida diligencia se ha convertido en un elemento clave de la conducta empresarial responsable (CER).

Los gobiernos están promoviendo prácticas empresariales responsables a través de una combinación inteligente de medidas voluntarias y obligatorias. En particular, en un panorama legislativo cambiante en el que los gobiernos han establecido legislación en materia de debida diligencia y en el que han surgido numerosas iniciativas voluntarias en este ámbito, existe la demanda de una comprensión clara de la debida diligencia en materia de derechos humanos y, más concretamente, de su dimensión laboral. Esto incluye cómo los gobiernos pueden proteger más eficazmente los derechos humanos en las operaciones empresariales, incluso mediante la aplicación efectiva de las normas internacionales del trabajo en la legislación y la práctica, y cómo las empresas pueden identificar, prevenir y mitigar sus impactos adversos reales y potenciales sobre los derechos laborales y garantizar que estos procesos de debida diligencia promuevan efectivamente el trabajo decente.

Con este fin, el MOOC «Debida diligencia en materia de derechos humanos para el trabajo decente» destacará cómo los principios de las normas internacionales del trabajo se relacionan con las operaciones de las empresas, cómo se pueden promover y aplicar estos principios de la manera más eficaz, el papel de los gobiernos y las empresas, y cómo las organizaciones de empleadores y de trabajadores pueden orientar y apoyar estas prácticas. También incluirá una sesión sobre cómo abordar cuestiones específicas del trabajo decente en diferentes sectores económicos a través de procesos de debida diligencia en materia de derechos humanos, destacando ejemplos concretos, experiencias y buenas prácticas.

El MOOC se lleva a cabo en el marco del proyecto «Debida diligencia en materia de derechos humanos en apoyo del trabajo decente» (HRDD4DW), ejecutado por la OIT y cofinanciado por la Unión Europea.

OBJETIVOS

La formación tiene como objetivo establecer una comprensión común de las formas en que las empresas pueden contribuir a través de sus actividades a la realización del trabajo decente y el papel que desempeñan los diferentes actores en la promoción de prácticas empresariales responsables y sostenibles, incluso a través de la debida diligencia en materia de derechos humanos. Al final de este MOOC, los participantes:

- Reforzarán sus conocimientos sobre las normas internacionales del trabajo, incluidos los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, para que los procesos de debida diligencia en materia de derechos humanos sean más eficaces;
- Estarán familiarizados con las tendencias, los retos y las oportunidades de la debida diligencia en materia de derechos humanos para promover el trabajo decente;
- Conocerán orientaciones específicas y buenas prácticas sobre debida diligencia en materia de derechos humanos en apoyo del trabajo decente en diversos sectores económicos;
- Explorarán enfoques prácticos para ayudar a las pequeñas y medianas empresas (PYME) con sus prácticas de CER y debida diligencia en materia de derechos humanos.

¿QUIÉNES PARTICIPAN?

El MOOC está dirigido a un amplio grupo de profesionales de los sectores público y privado (empresas, gobiernos, interlocutores sociales y otras partes interesadas). En particular, los profesionales de la CER y la debida diligencia en materia de derechos humanos, los funcionarios públicos que trabajan en el ámbito del comercio, la inversión y los derechos humanos, las organizaciones de empleadores y de trabajadores, los servicios de apoyo a las empresas, la sociedad civil y el mundo académico, y otras partes interesadas.

METODOLOGÍA

La formación se ofrecerá en inglés (con interpretación disponible en francés y español) y se impartirá a través de eCampus, la plataforma de formación en línea del Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF-OIT).

Incluirá los siguientes elementos:

- 6 webinars de 2 horas cada uno (lunes, miércoles y viernes de 14:00 a 16:00 CEST) en inglés con interpretación en vivo en francés y español. La grabación de los webinars se subirá al eCampus;
- un foro de debate para networking e intercambio de experiencias disponible en inglés, francés y español;
- 8 módulos temáticos de aprendizaje autoguiados disponibles en inglés, francés y español;
- un certificado de participación para los participantes que completen con éxito el curso.

El curso tendrá una duración de 2 semanas. La carga de trabajo estimada para este MOOC es de 9 horas (máximo) por semana y los participantes podrán completar las actividades propuestas a su propio ritmo.

Semana 1 30 de septiembre – 4 de octubre de 2024

Lunes 30 de septiembre de 2024 2pm – 4pm (CEST)	Webinar 1. Debida diligencia en materia de derechos humanos para el trabajo decente (PT.1)
Miércoles 2 de octubre de 2024 2pm – 4pm (CEST)	Webinar 2. Debida diligencia en materia de derechos humanos para el trabajo decente (PT.2)
Viernes 4 de octubre de 2024 2pm – 4pm (CEST)	Webinar 3. Tendencias, retos y oportunidades relativos a la debida diligencia en materia de derechos humanos

Semana 2 7 – 11 de octubre de 2024

Lunes 7 de octubre de 2024 2pm – 4pm (CEST)	Webinar 4. Debida diligencia en materia de derechos humanos: Abordar las cuestiones relacionadas con el trabajo decente en diversos sectores económicos (PT.1)
Miércoles 9 de octubre de 2024 2pm – 4pm (CEST)	Webinar 5. Debida diligencia en materia de derechos humanos: Abordar las cuestiones relacionadas con el trabajo decente en diversos sectores económicos (PT.2)
Viernes 11 de octubre de 2024 2pm – 4pm (CEST)	Webinar 6. Las PYME como agentes del cambio: Integración de la debida diligencia en materia de derechos humanos

COSTO Y CERTIFICACIÓN

La participación al curso es gratuita. Una vez completados los seis módulos obligatorios de autoaprendizaje y uno de los dos módulos optativos, y tras superar la prueba final, los participantes recibirán un Certificado de Participación del CIF-OIT.

INSCRIPCIÓN

Inscríbase en línea [aquí](#). Presente su solicitud antes del **29 de septiembre de 2024**.

CONTACTO

Si desea más información, póngase en contacto con nosotros por correo electrónico mne-gsc@itcilo.org.

INFORMACIÓN

PARA MÁS INFORMACIÓN, POR FAVOR, PÓNGASE EN CONTACTO CON

Centro Internacional de Formación de la OIT

Empresas y economías sostenibles (SEE)

Viale Maestri del Lavoro, 10

10127 Turín – Italia

mne-gsc@itcilo.org

www.itcilo.org

CÓDIGO DEL CURSO: E9717893